

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

AOIZ

*Edicto*

Doña Cristina Pérez Sánchez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aoiz y su partido,

Hace saber: que en virtud de lo acordado por el Señor Juez de este Juzgado en el Juicio Universal de Quiebra Número 569/2004 en el que es Comisario de la Quiebra Voluntaria de Outelet Navarra, Sociedad Limitada Don Elías Elizalde Fernández, formado que ha sido el estado de los acreedores, se convoca a estos a la primera Junta General de Acreedores, a fin de proceder al nombramiento de los tres Síndicos, según dispone el Artículo 1068 del antiguo Código de Comercio, habiéndose señalado para que tenga lugar la expresada Junta el día 6 de octubre de 2004 a las 10 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, convocándose por medio del presente edicto a los acreedores del quebrado y a aquellas personas que puedan tener interés en el asunto.

Y para que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Aoiz (Navarra), 1 de septiembre de 2004.—La Secretaria.—44.284

GIRONA

*Edicto*

Doña Isabel Soler Navarro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Girona,

Hago saber: En este Juzgado de sigue expediente de Suspensión de Pagos con número de registro 761/2004, Sección G, seguidos a instancias de «Sud Actual, Sociedad Limitada», en resolución de esta fecha he tenido por solicitada la declaración del estado de Suspensión de Pagos, habiendo sido designados como interventores judiciales los señores Antoni Riera Casadevall y Xavier Vilanova Cle, auditores de cuentas y el acreedor Sebastián Grima Aulet.

Girona, 1 de septiembre de 2004.—La Magistrada-Juez.—43.346.

O CARBALLIÑO

*Edicto*

Don Jose Manuel Ruiz Garcia, Juez de Primera Instancia número 1 de los de O Carballiño,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 170/2004 se sigue a instancia de María Luz González Alvarez, representada por el procurador Don Antonio Pedrouzo Novoa, expediente para la declaración de fallecimiento de don Benito González Quintela, natural de Garabas-Maside-Ourense, nacido el día 5 de abril de 1905, hijo de Candido González Otero y de Josefa Quin-

tela González, quien se ausentó de su último domicilio en el año 1929 emigrando a Buenos Aires, no teniéndose de él noticias desde hace mas de cuarenta años, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

O Carballiño, 12 de julio de 2004.—El/La Juez.—El/La Secretario.—42.062. y 2.ª 24-9-2004

ORTIGUEIRA

*Edicto*

Don Matías Recio Juárez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Ortigueira,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 281 /2000 se sigue a instancia de Juan Rodeiro Salido expediente para la declaración de fallecimiento de Francisco Rodeiro Mosquera, natural de Mugaros, vecino de Pedrós número 42, Ares, de 30 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Ares, no teniéndose de él noticias desde el 25 de octubre de 1998, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Ortigueira, 14 de diciembre de 2000.—El Juez.—El Secretario.—42.064. y 2.ª 24-9-2004

VALENCIA

*Edicto*

Juzgado de Primera Instancia número 23 de Valencia.

Juicio Extravío, hurto de documentos al portador-667/2004.

Parte demandante Carmen Granados Poveda y María Ángeles Granados Poveda.

Parte demandada Ministerio Fiscal y Nuevas Inversiones Sociedad Anónima.

Don Alberto Martínez de Santos, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 23, hace saber: que se ha presentado demanda de Jurisdicción Voluntaria sobre denuncia de extravío de títulos al portador de la mercantil Nuevas Inversiones sociedad anónima (NISA), promovido por D.ª M.ª Ángeles Granados Poveda y que ha sido admitida a trámite por resolución de fecha 6 de julio de 2004 y en la cual entre otras cuestiones se he acordado señalar el plazo de un mes, dentro del cual podrá comparecer ante este Juzgado de Primera Instancia número 23, sito en la planta cuarta, del Edificio Ciudad de la Justicia, Avenida del Saler, 14, de Valencia, el tenedor o tenedores de los títulos extraviados y que a continuación se relacionan:

Propiedad de doña Carmen Granados Poveda:

Del n.º 1579986 al n.º 1580010, serie A, fecha de adquisición 27 de Febrero de 1996, n.º de extracto 3007, n.º acciones n.º 25.

Del n.º 3531251 al n.º 3531274, serie A, fecha de adquisición 27 de Febrero de 1996, n.º de extracto 3048, n.º acciones 24.

Del n.º 8075588 al n.º 8076750, serie A, fecha de adquisición 27 de Febrero de 1996, n.º de extracto 3095, n.º acciones 1.163.

Del n.º 9677880 al n.º 9677883, serie A, fecha de adquisición 25 de Octubre de 1995, n.º de extracto 2503, n.º acciones 4.

Del n.º 9677884 al n.º 9685023, serie A, fecha de adquisición 25 de Octubre de 1995, n.º de extracto 2662, n.º acciones 7.140.

Total acciones extraviadas 8.356.

Propiedad de doña M.ª Ángeles Granados Poveda.

Del n.º 1580011 al n.º 1580035, serie A, fecha de adquisición 27 de Febrero de 1996, n.º de extracto 3008, n.º de acciones 25.

Del n.º 3531275, serie A, fecha de adquisición 27 de febrero de 1996, n.º de extracto 3049, n.º de acciones 24.

Del n.º 8076751 al n.º 8077913, serie A, fecha de adquisición 27 de febrero de 1996, n.º de extracto 3096, n.º de acciones 1.163.

Del n.º 9670736 al n.º 9677879, serie A, fecha de adquisición 25 de Octubre de 1995, n.º de extracto 2503, n.º de acciones 7.144.

Total acciones extraviadas 8.356.

De conformidad con el artículo 550 del Código de Comercio, se ha acordado la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado para llevar a efecto la diligencia de emplazamiento al tenedor o tenedores, para que en el plazo de un mes comparezcan ante este Juzgado.

Valencia, 6 de julio de 2002.—El Secretario Judicial.—43.420.

### REQUISITORIAS

*Bajo aperebimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

### Juzgados militares

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en SUM-23/05/02 seguido a D. Farid Mohamed Abdallah por el delito contra la hacienda en el ámbito militar, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de Sentencia condenatoria, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 31 de agosto de 2004.—Comandante Auditor, Secretario Relator.—43.408.